

Guayaquil, 21 de enero de 2016

Sra. Econ.
Carmen Lasso Guevara
GERENTE GENERAL
CARMELIAINC C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la menor de edad Amelia Isabel Abraham Lasso, por igual valor nominal recibido (USD \$400,00), cuatrocientas (400) acciones que poseo en el capital de CARMELIAINC C.A.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de la indicada compañía, inclusive todo tipo de dividendo declarado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación el representante legal de la cesionaria.

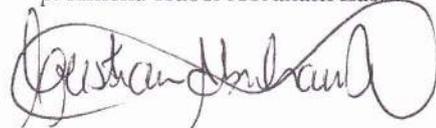
Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Econ. Diana Portalanza Guerrero
CEDENTE

p. Amelia Isabel Abraham Lasso



George Christian Abraham Nimry
CESIONARIA

Guayaquil, 21 de enero de 2016

Sra. Econ.
Carmen Lasso Guevara
GERENTE GENERAL
CARMELIAINC C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor del menor de edad Raed Nicolás Abraham Lasso, por igual valor nominal recibido (USD \$399,00), trescientas noventa (399) acciones que poseo en el capital de CARMELIAINC C.A.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de la indicada compañía, inclusive todo tipo de dividendo declarado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declarare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

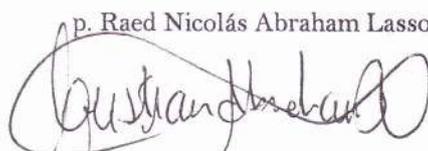
Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación el representante legal del cesionario.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Econ. Diana Portalanza Guerrero
CEDENTE

p. Raed Nicolás Abraham Lasso


George Christian Abraham Nimry
CESIONARIO